



PUBLICACIÓN ARTÍCULO 10.12. REGIMEN DE CONTRATACIÓN
ORDENANZA N° 2.873

En cumplimiento de lo dispuesto por el citado artículo, sirva la presente de notificación de lo resuelto en Acta de Preadjudicación de fecha dos días del mes de junio del 2026, Licitación Privada N° 19/2.026, autorizada por Resolución de Intendencia N° 1.360/2026, iniciado por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano solicitando la Adquisición de tres (3) alfombras de goma, reversibles, antigolpes, con motivos infantiles, medidas: 180 mts. x1.5 mts., tres (3) alfombras de goma eva gruesas, plegable, acolchonada, 2 cm. de espesor aproximadamente, con motivos infantiles, medidas: 1.8 mts. x1.8 mts., dos (2) bolsas de pelota de 100 uds. para pelotero, cincuenta (50) cajas de lápices largos de colores x 12 unidades cada uno, diez (10) broches para sujetar hojas en pizarra de dibujo en atril, veinte (20) blocks de hojas de dibujo x 24 unidades cada uno, cincuenta (50) cajas de tizas de colores x 12 unidades, quince (15) pizarrones atril de pie de madera, quince (15) mesas 35x35x60 cm de madera, cinco (5) ábacos de madera grande 10 niveles, didácticos (matemáticas), veinte (20) rompecabezas de madera, veinte (20) casas autoarmables (para varones y niñas), seis (6) bebés varios tamaños grandes de plásticos y de tela de algodón, seis (6) muñecos superhéroes de tela, cinco (5) bloques de ladrillos grandes x 50 unidades, cinco (5) aros de basquet N° 7 de pie extendible, cuatro (4) jengas de madera gigantes, un (1) tobogán gigante de plástico, dos (2) calecitas de 4 asientos, cuatro (4) sube y baja tronquito, cuatro (4) motos pata pata (para bebés), cuatro (4) caballitos mecedores, cuatro (4) pelotas de fútbol clásicas, veinte (20) conos de plásticos medianos, veinte (20) aros de 70 cm. aproximadamente, seis (6) sets de pinta caritas, cuatro (4) disfraces de payaso tamaño grande (para adultos), para uso de la Dirección General de Infancia dependiente de Secretaría de solicitante.-----

1º). PRE-ADJUDICAR, la Licitación Privada N° 19/2026, por mejor oferta y ajustarse a lo solicitado a la firma Pérez, Pablo Víctor, CUIT N° 20-32493772- 3, con domicilio legal en calle San Lorenzo N° 1.055, de la Ciudad de Resistencia, los ítems 01 a 03, 06 a 27, por un monto total de Pesos Ocho Millones Setecientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cuatro con 0/100 Cts. \$ 8.754.964,00), a la firma Lib. y Pap. Casa García S.A. CUIT N° 30-52990494-7 con domicilio legal en calle Carlos Pellegrini N° 41, de la ciudad de Resistencia, los ítems 04 v 05, por un monto total de Pesos Ochenta y Tres Mil Quinientos Conforme al Artículo N° 8 Anexo del Pliego de Cláusulas y Condiciones con 00/100 Cts. (\$ 83.500,00); Forma de pago: Particulares Resolución N° 1.360/2026, en un todo de acuerdo a las condiciones del llamado y aceptadas por el oferente. -----